

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana
MADRID**

30 de Julio de 2007

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Montebalito, S.A. en su sesión del veinticinco actual, adoptó decisiones que en nuestra opinión pueden considerarse información relevante y de forma concreta:

1.- Previo informe de la Comisión de Auditoría y con conocimiento de la Auditoría Externa, aprobó los resultados provisionales a 30 de junio del 2.006 cuyos datos más relevantes corresponden al siguiente cuadro:

	<u>30/06/2007</u>	<u>30/06/2006</u>
1. Total Ingresos.....	18.498	8.410
2. Total Costes de Ventas.....	(10.618)	(2.517)
3. Margen total.....	7.880	5.891
3.1 Margen Energías Renovables.....	148	--
3.2 Margen bruto Inmobiliario.....	8.393	1.795
3.3 Margen gestión Tesorería.....	(662)	4.105
4. Otros Gastos e Impuestos.....	(3.383)	(3.359)
5 Resultado después de Impuestos.....	4.497	2.532

Estos resultados implican cambios notables en la composición y estructura de los mismos, además del hecho de que el resultado después de impuestos es un 77'6% superior al del 2006. En concreto.

- Los Resultados anteriores no recogen prácticamente beneficio alguno sobre los Parques Fotovoltaicos ya que se entregarán en el último trimestre del año actual.

- Tampoco se recogen los resultados de la venta de dos edificios en París, firmados y señalizados en junio, que figurarán en la Cuenta de Resultados del tercer trimestre.
- Igualmente han quedado para el último trimestre, los resultados de las promociones inmobiliarias de Canarias, que se consideran importantes.

En consecuencia, el Consejo considera factible conseguir un beneficio del orden de 23'7 millones de euros antes de impuestos (18,3M€ después de impuestos) para el conjunto del ejercicio 2007

2.- Cartera de Valores

La Cartera de Valores en Bolsa que el año pasado contribuyó con importante beneficios a la Cuenta de Resultados, este año lleva al 30 de Junio una pérdida de 662.000 euros. El Consejo, tratando de minimizar este riesgo, acordó reducir las inversiones financieras a lo estrictamente necesario para la optimización de la gestión de Tesorería y para la inversión en sociedades con las que se puedan mantener ciertas sinergias.

3.- Energías renovables

Se ha tomado la decisión de potenciar esta división de forma que para 2008 represente un 60% de los 250M€ de la Facturación Total presupuestada para dicho ejercicio. Para ello se ha procedido a reforzar la estructura de Energías Renovables incorporando un nuevo director de dicho Negocio y previéndose nuevas incorporaciones de forma inmediata.

Se está tramitando, además, los derechos necesarios para nuevos parques fotovoltaicos por cerca de 50MW, de los que 20MW lo serían para ser entregados en 2008. Se han ratificado los acuerdos de asociación con Caixa Catalunya en los 20MW acordados, de los cuales el 75% se entregarán en 2007 y el resto en 2008.

4.- Política de dividendos

Para 2007 el Consejo acordó proponer a una próxima Junta General de Accionistas una nueva política de Retribución, mediante repartos con cargos a la Reserva por prima de emisión, es decir, sin retención para el accionista en los siguientes importes y fechas.

El 20 de Septiembre.....	0.11 euros por acción
El 20 de Diciembre.....	<u>0.39 euros por acción</u>
Total.....	0.50 euros por acción

Lo que supone un 25% más que el del año 2006. En 2008 se continuará con la política de reparto trimestral en Marzo, Junio, Septiembre, y Diciembre.

5.- Ampliación de Capital

El Consejo desea continuar con su política de inversión tanto en Energías Renovables como en Europa del Este y Alemania.

Por ello se ha decidido poner en marcha para después del verano, una ampliación de capital en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas y con una prima de nueve euros por acción. Esta ampliación llevará el capital hasta 18 millones de acciones y los fondos propios aumentarían en 30 millones de euros.

El socio de control, Cartera Meridional, S.A., ha expresado su intención de acudir a la ampliación en la proporción que le corresponde.

Sabadell Corporate proporcionará el asesoramiento y dirección operativa de esta ampliación, actuando como Agente de la misma.

6.- Sociedades extranjeras Grupo Metainversión

Por iniciativa de Cartera Meridional, S.A., Montebalito S.A. ha iniciado el estudio para la adquisición de las diversas sociedades inmobiliarias extranjeras hoy bajo el control de Metainversión, S.A. Dichas sociedades despliegan su actividad en Estados Unidos (Florida), Panamá, República Dominicana, Brasil, Chile, Argentina, Portugal y Marruecos.

De esta forma -y de interesarle- Montebalito concentraría toda la actividad inmobiliaria exterior del Grupo. En dicho caso se deberían cumplir los siguientes requisitos:

.- Al encontrarse estas sociedades fuertemente capitalizadas su aportación debería mejorar la estructura de balance de Montebalito.

.- Estas sociedades tienen en marcha diversas cuentas de resultados que deberían mejorar el beneficio por acción de Montebalito.

.- La incorporación de estas sociedades daría a Montebalito presencia en trece países en los que tendría su propia organización con responsables profesionales en cada caso, ya que a Francia, Rumanía, Bulgaria, Alemania y España, se sumarían los ocho países de los que proceden estas sociedades.

Dada la trascendencia del asunto planteado se encargará a Sabadell Corporate, la realización de los estudios preliminares necesarios y, a su vista, se adoptará la decisión oportuna, planteando en su caso la decisión correspondiente a la Junta General de Accionistas, como ampliación no dineraria. En todo caso esta se llevaría a cabo en el Ejercicio 2008.

7.- Evolución de la cotización

Tras la ampliación de capital del mes de Febrero pasado, la cotización subió fuertemente habiendo luego bajado hasta niveles inferiores tras la caída en bolsa de las acciones inmobiliarias.

El Consejo confía en que el mercado pueda finalmente valorar la acción de Montebalito en base a sus beneficios por acción, rentabilidad por dividendo y buenas perspectivas futuras.

Así mismo, y por primera vez, se ha decidido hacer una política activa de autocartera.

Madrid, 30 de Julio de 2007